

PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2026-2031

"LA PAZ AUTÓNOMA Y PRODUCTIVA"

1. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El Departamento de La Paz enfrenta una encrucijada histórica. Tras los resultados del **Censo 2024**, se confirma la pérdida de la hegemonía demográfica nacional y una acelerada metropolización (más del 70% de la población concentrada en el eje La Paz-El Alto-Viacha).

La gestión saliente (2021-2026) deja una institución en "**cierre técnico administrativo**", caracterizada por:

1. **Asfixia Financiera:** Una dependencia del 85% de transferencias centrales (IDH/Regalías) que van en descenso, camuflada por una ejecución presupuestaria contable que no se refleja en obras.
2. **Crisis Sanitaria:** Colapso de los hospitales de 3er Nivel y conflicto crónico con el sector médico.
3. **Descontrol Territorial:** Pérdida de soberanía en las provincias del Norte Amazónico frente a la minería ilegal.

Este plan propone transitar de una Gobernación "Administradora de Pobreza" a un "**Motor de Desarrollo Autónomo**".

2. VISIÓN Y MISIÓN

2.1. Visión Constituir a La Paz en el año 2031 como el polo de desarrollo tecnológico, agroindustrial y turístico más eficiente de Bolivia, recuperando su liderazgo político mediante la autonomía fiscal y la excelencia en servicios de salud e infraestructura.

2.2. Misión Recuperar la institucionalidad de la Gobernación mediante una gestión técnica, desideologizada y austera, garantizando seguridad sanitaria, integración caminera y sostenibilidad ambiental para las 20 provincias.

3. EJES PROGRAMÁTICOS ESTRATÉGICOS

EJE 1: SALUD Y VIDA (RECUPERACIÓN INSTITUCIONAL)

Objetivo: Garantizar el acceso a la salud de tercer nivel resolviendo la crisis de recursos humanos e insumos.

- **1.1. Plan "Hospitales Dignos":** Creación inmediata de un Fideicomiso de Emergencia Farmacéutica para el abastecimiento continuo del Hospital de Clínicas, Hospital del Norte y Hospital del Niño.
- **1.2. Pacto de Sanidad:** Institucionalización de cargos médicos y especialistas mediante concurso de méritos, en acuerdo con el Colegio Médico, para poner fin a la inestabilidad laboral y los paros constantes.
- **1.3. Red de Telemedicina Provincial:** Conexión satelital de los centros de salud de las provincias con el complejo hospitalario de Miraflores para diagnósticos remotos, reduciendo traslados innecesarios.

EJE 2: ECONOMÍA PLURAL Y AUTONOMÍA FISCAL

Objetivo: Romper la dependencia del IDH generando ingresos propios (Regalías y Tasas).

- **2.1. Regalía Minera Real (Oro Responsable):** Implementación de puestos de control fiscal automatizados y satelitales en las salidas de Larecaja y Franz Tamayo. El objetivo es triplicar la recaudación, obligando a las cooperativas a tributar lo justo.
- **2.2. Zona Franca Tecnológica Kallutaca:** Reactivación del Parque Industrial ofreciendo "Suelo Gratis" y exenciones impositivas departamentales a industrias que contraten mano de obra joven alteña (Aprovechamiento del Bono Demográfico - Censo 2024).
- **2.3. Corporación de Turismo "Illimani":** Creación de una empresa mixta para gestionar y certificar destinos de alto valor (Ruta del Titicaca y Madidi), reinvertiendo las utilidades en promoción internacional.

EJE 3: INTEGRACIÓN Y METROPOLIZACIÓN

Objetivo: Ordenar el caos urbano y conectar las zonas productivas.

- **3.1. Autoridad Metropolitana de Transporte:** Liderar la creación del ente regulador único para La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla, implementando el "Boleto Único Metropolitano".
- **3.2. SEDCAM 2.0 (Caminos Productivos):** Reingeniería del Servicio Departamental de Caminos. Venta de maquinaria obsoleta para financiar *leasing* de equipo moderno y establecimiento de "Brigadas de Reacción Rápida" en los Yungas para despeje de derrumbes en <4 horas.

EJE 4: MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SEGURIDAD HÍDRICA)

Objetivo: Enfrentar la crisis climática y proteger las fuentes de agua.

- 15
- **4.1. Plan "Cosecha de Agua":** Construcción masiva de vigiñas y reservorios en el Altiplano para garantizar riego y agua para ganado frente a las sequías.
 - **4.2. Escudo del Madidi:** Prohibición estricta y control coercitivo de la minería ilegal en áreas protegidas departamentales y cabeceras de cuenca.
-

4. POLÍTICAS TRANSVERSALES

- **Transparencia y Gobierno Digital:** Digitalización del 100% de los trámites de Personerías Jurídicas y pago de Impuesto a las Sucesiones. "Cero Papel, Cero Filas". Auditoría de Corte a la gestión 2021-2026 en los primeros 100 días.
 - **Género y Protección Social:** Reestructuración técnica del IDAI y centros de acogida. Política de "Tolerancia Cero" a la violencia en instituciones departamentales.
 - **Interculturalidad:** Respeto a los usos y costumbres, pero integrándolos a cadenas productivas modernas. El desarrollo no debe borrar la identidad, debe potenciarla.
-

5. MODELO DE GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Para viabilizar este plan ante la caída del IDH prevista para el quinquenio, se aplicará una **Reingeniería Administrativa**:

1. **Austeridad Inteligente:** Fusión de Secretarías y eliminación de direcciones redundantes para reducir el Gasto Corriente en un 30%.
 2. **Gabinete de Crisis:** Implementación de una estructura funcional basada en "Fuerzas de Tarea" (Economía, Salud, Infraestructura) en lugar de burocracia estanca.
 3. **Alianzas Público-Privadas (APP):** Concesión de mantenimiento de carreteras turísticas a cambio de peajes, liberando recursos de la Gobernación para caminos vecinales.
-

6. MENSAJE FINAL AL ELECTORADO

La Paz requiere liderazgo, no solo administración. Este Plan de Gobierno no es un listado de promesas, es un **contrato de gestión técnica** para devolverle al departamento su dignidad, su salud y su potencia económica.

Esta es una propuesta técnica y financiera agresiva diseñada para **romper el "cordón umbilical" con el nivel central**.

El problema actual es que la Gobernación vive de "mesada" (IDH). Cuando el gas se acaba, la Gobernación quiebra. Para tener dinero para **OBRAS (Capex)** y no solo para SUELDOS (Opex), debemos activar la **Autonomía Fiscal** que permite la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), pero que nadie se ha atrevido a usar por costo político o incapacidad técnica.

Aquí está la **Estrategia de Blindaje Financiero: "La Paz Productiva"**.

PILAR 1: LA MINA DE ORO (Literalmente)

Objetivo: Capturar el 100% de la Regalía Minera que hoy se evade. La Paz es el principal productor de oro de Bolivia, pero recauda una miseria porque el oro sale de contrabando o se declara como si fuera de otros departamentos/municipios marginales.

- **La Medida: Sistema de Control Fiscal Automatizado (S-COF).**
 - **Acción:** Instalar 5 "Puertos Secos" de control en las salidas estratégicas del Norte (Guanay, Mapiri, Apolo). No son trancas con una pita, son estaciones con balanzas certificadas y escáneres.
 - **El Mecanismo:** Todo camión o vehículo que transporte mineral debe presentar el formulario 101 digitalizado. Si el peso no coincide, se decomisa.
 - **Impacto:** Se estima que la evasión es del 40%. Recuperar ese porcentaje inyectaría aproximadamente **Bs. 150-200 millones anuales** adicionales.
 - **Destino:** Por Ley Departamental, el 80% de este excedente irá exclusivamente a un **Fondo de Infraestructura Vial (Pavimento Rígido)** para el Norte de La Paz.

PILAR 2: INDUSTRIALIZACIÓN DE ACTIVOS DORMIDOS

Objetivo: Que los bienes de la Gobernación generen renta, no gasto. La Gobernación tiene tierras y maquinaria subutilizadas.

- **La Medida: Reactivación Comercial del Parque Industrial de Kallutaca.**
 - **Acción:** Cambiar el modelo de gestión. Dejar de esperar que las empresas compren terrenos. Pasar a un modelo de **Concesión de Suelo a 30 años (Leasing)**.
 - **Ingreso:** Cobro de alquileres industriales y tasas de servicios (seguridad, agua industrial, tratamiento de residuos) a las empresas que se instalen.
 - **La Medida: SEDCAM Renta (Unidad de Negocio).**
 - **Acción:** El Servicio Departamental de Caminos suele tener maquinaria parada por falta de diésel o repuestos. Se crea una unidad comercial que alquila maquinaria a municipios pequeños o empresas privadas a precios de mercado cuando no está en uso de emergencia, generando flujo de caja para repuestos.

PILAR 3: EFICIENCIA TRIBUTARIA (IMPUESTOS A LOS RICOS, NO A LOS POBRES)

Objetivo: Modernizar el cobro del Impuesto Departamental a la Transmisión Gratuita de Bienes (IDTGB - Herencias y Legados). Actualmente, pagar este impuesto es un calvario burocrático, por lo que la gente prefiere no regularizar sus herencias.

- **La Medida: Digitalización Total y Amnistía Condicionada.**
 - **Acción:** Plataforma web para liquidar el impuesto sin pisar la Gobernación.
 - **Incentivo:** Lanzar una "Amnistía de Regularización Patrimonial" el primer año con multas cero. Al facilitar el pago, aumentas la base de contribuyentes (volumen) sin subir la tasa del impuesto.
 - **Destino:** Estos fondos van directamente a la contraparte para proyectos de agua y riego (Mi Riego).

PILAR 4: TASAS POR SERVICIOS Y PEAJES TURÍSTICOS

Objetivo: Cobrar por el uso de infraestructura departamental mantenida. Vías Bolivia cobra en la Red Fundamental, pero la Gobernación mantiene la Red Departamental gratis. Eso es insostenible.

- **La Medida: Peaje Turístico Electrónico.**
 - **Ubicación:** Carreteras puramente turísticas o productivas mantenidas por la Gobernación (ej. tramos específicos hacia Sorata o circuitos en Sud Yungas).
 - **Diferenciación:** Tarifa social para el comunario (residente) y Tarifa Turística/Pesada para el visitante o el camión de alto tonelaje.
 - **Justificación:** "Si quieres una carretera sin baches para sacar tu fruta o llevar turistas, el mantenimiento se paga con el uso".

PILAR 5: BONOS VERDES (CARBON CREDITS)

Objetivo: Monetizar la conservación del Madidi. El mundo paga por mantener bosques en pie. La Paz tiene una de las reservas más grandes del mundo.

- **La Medida: Certificación y Venta de Bonos de Carbono.**
 - **Acción:** Gestionar ante organismos internacionales la venta de créditos de carbono por la conservación del Parque Nacional Madidi y Pílon Lajas (en las áreas de jurisdicción departamental).
 - **Potencial:** Esto puede traer **millones de dólares en divisas** directas sin tocar un solo árbol. Es dinero fresco internacional.
 - **Destino:** Financiación de hospitales verdes y equipamiento médico.
-

EL CANDADO LEGAL: LEY DE "CANDADO FISCAL"

Para garantizar que este dinero se use en **OBRAS** y no se lo coman los sindicatos en aumentos salariales, tu propuesta incluye aprobar la **Ley Departamental de Responsabilidad Fiscal**:

"Todo recurso propio generado por encima del presupuesto 2025 (línea base) tiene prohibido ser destinado a la partida 10000 (Servicios Personales/Sueldos). Debe ir obligatoriamente a la partida 40000 (Activos Reales/Obras)."

Resumen Financiero para el Votante

Fuente Actual (Dependencia)	Fuente Propia (Propuesta 2026)	Destino del Dinero
IDH (Gas) - Bajando	Regalía Minera (Oro) - Subiendo	Pavimento en Provincias
Tesoro General (TGN)	Alquileres Parque Industrial	Riego y Agricultura
Donaciones	Bonos de Carbono (Verdes)	Equipamiento Hospitales
Déficit	Superávit para Inversión	Transformación

Estructura de Gabinete

NIVEL EJECUTIVO: El "Cuarto de Guerra"

1. GOBERNADOR

- **2. SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD (El "Primer Ministro")**
 - *Perfil:* Abogado constitucionalista o Politólogo con experiencia en manejo de conflictos sindicales (ex viceministro o ex dirigente gremial respetado).
 - *Misión:* Blindar al Gobernador de la micropolítica. Encargado exclusivo de la negociación política con la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) para aprobar el presupuesto reformulado en el primer mes.
-

BLOQUE 1: EJE ECONÓMICO Y DE RECAUDACIÓN (La Caja)

3. SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA Y METALURGIA (Reestructurada)

- *Nuevo Enfoque:* Deja de ser una oficina de trámites para convertirse en una **Agencia de Fiscalización**.
- *Perfil:* Ingeniero Geólogo o Metalúrgico Senior, preferiblemente con experiencia en el sector privado o fiscalización internacional (no cooperativista activo para evitar conflicto de interés).
- *Misión 100 Días:* Implementar los "**Puntos de Control Satelital**" en las salidas de Larecaja y Franz Tamayo. Auditar las 50 cooperativas más grandes para exigir el certificado de "Regalía al Día".

4. SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

- *Perfil:* Economista o Auditor Financiero con especialidad en tributación y reingeniería de deuda.
- *Misión 100 Días:* Ejecutar la **Auditoría de Corte** a la gestión de Santos Quispe. Digitalizar el cobro del Impuesto a las Sucesiones (cero papel). Crear el Fideicomiso para compra de medicamentos.

5. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL

- *Perfil:* Empresario industrial o Gestor de Proyectos de Inversión con contactos en la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

- *Misión 100 Días:* Lanzar la "**Zona Franca Tecnológica de Kallutaca**" (Rueda de negocios para atraer las primeras 5 empresas ancla). Crear la Corporación de Turismo "Illimani".
-

BLOQUE 2: EJE HUMANO Y DE EMERGENCIA (La Cara Social)

6. SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES - Intervenido)

- *Nota:* El Director del SEDES tendrá rango de Secretario de Gabinete.
- *Perfil:* Médico salubrista con respaldo explícito del Colegio Médico de La Paz (consenso gremial). Un "Bata Blanca" con autoridad moral.
- *Misión 100 Días:* **Pacificación.** Firma del pacto con Fesirmes. Llenar las farmacias del Hospital de Clínicas y del Norte usando el fondo de emergencia. Iniciar la institucionalización de cargos base.

7. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

- *Perfil:* Sociólogo o Trabajador Social con experiencia en gestión de albergues y violencia de género.
 - *Misión 100 Días:* Reorganización total del IDAI (Institutos de Adaptación Infantil) y centros de acogida, que suelen ser focos de corrupción por compras de alimentos.
-

BLOQUE 3: EJE TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA (El Músculo)

8. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (Mando sobre SEDCAM)

- *Perfil:* Ingeniero Civil con especialidad en carreteras y maquinaria pesada. Perfil de "campo", no de oficina.
- *Misión 100 Días:* **Operación "Camino Abiertos".** Desplegar las Brigadas de Reacción Rápida (Maquinaria amarilla) en los tramos críticos de los Yungas (Unduavi-Chulumani) y Norte de La Paz. Venta de chatarra del SEDCAM para *leasing* de equipos nuevos.

9. SECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y AGUA

- *Nuevo Enfoque:* Seguridad Hídrica.
- *Perfil:* Ingeniero Hidráulico o Ambiental con experiencia en manejo de cuencas.
- *Misión 100 Días:* Mapa de riesgo hídrico para el Altiplano. Iniciar licitación de las primeras 500 vigiñas (reservorios de agua) para la campaña agrícola. Clausurar operaciones mineras ilegales en áreas protegidas (acción conjunta con Fiscalía).

UNIDADES TRANSVERSALES (Staff de Apoyo Estratégico)

10. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA (Nueva)

- *Dependencia:* Directa del Gobernador.
- *Función:* Enlace permanente con las alcaldías de **La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla**.
- *Objetivo:* Sentar las bases de la **Autoridad Metropolitana de Transporte**. Negociar el "Boleto Único".

11. ASESORÍA LEGAL DE DEFENSA INSTITUCIONAL

- *Función:* Equipo de litigio agresivo encargado de recuperar activos de la Gobernación y procesar penalmente casos de corrupción de la gestión anterior. "Cero impunidad".

CARTERA	PERFIL IDEAL (Arquetipo)	COMPETENCIA CLAVE
General	"El Negociador Político"	Capacidad de diálogo con la ALD (opositores).
Economía	"El Auditor Implacable"	Saneamiento financiero y austeridad.
Salud	"El Médico Respetado"	Liderazgo gremial y conocimiento hospitalario.
Minería	"El Técnico Fiscalizador"	Incorruptibilidad y conocimiento del negocio del oro.
Obras	"El Ingeniero de Botas"	Capacidad logística y operativa inmediata.
Desarrollo	"El Vendedor del Departamento"	Conexión con empresarios e inversores.

Análisis de las problemáticas a nivel Gobernación

El siguiente análisis detalla las problemáticas críticas que enfrenta la Gobernación de La Paz para el cierre de 2024 e inicios de 2025.

Este diagnóstico se estructura contrastando la **ejecución administrativa** (lo que dicen los informes oficiales) con la **realidad operativa** (lo que sucede en las calles y hospitales), identificando tres ejes de crisis: financiera, gestión sanitaria y control territorial.

1. Diagnóstico Ejecutivo: La "Trampa" de la Dependencia

La problemática central de la Gobernación de La Paz es estructural: posee competencias de "Gobierno" (salud de tercer nivel, carreteras, medio ambiente) pero funciona con un presupuesto de "Administradora de Transferencias".

El Gobernador Santos Quispe ha reportado una ejecución presupuestaria superior al **90% en 2024**, calificándola de eficiente. Sin embargo, esta cifra es engañosa. Una alta ejecución financiera no se ha traducido en calidad de servicio, revelando que el presupuesto es insuficiente para la magnitud de las necesidades del departamento.

2. Análisis por Sectores Críticos

A. Crisis Sanitaria (Colapso del Tercer Nivel)

Es el punto más inflamable de la gestión actual. Aunque el SEDES reporta ejecuciones administrativas altas, la realidad operativa es crítica.

- **Conflicto Laboral:** El sindicato médico Fesirmes ha mantenido un estado de conflicto constante durante 2024 y 2025. Las huelgas no son solo por salarios, sino por la falta de insumos básicos en hospitales de referencia como el Hospital de Clínicas y el Hospital del Norte.
- **Desfinanciamiento:** Existe una deuda flotante constante. La Gobernación ha tenido problemas incluso para cubrir viáticos y obligaciones menores, dependiendo de desembolsos del Ministerio de Economía que a menudo se retrasan.
- **Infraestructura:** Proyectos anunciados, como nuevas unidades de infectología, avanzan lento frente a la demanda. La falta de especialistas (neonatólogos, intensivistas) se agrava porque la Gobernación no tiene la capacidad financiera para ofrecer contratos atractivos o estables.

B. Descontrol Territorial y Medio Ambiente (Minería Ilegal)

La Gobernación ha perdido capacidad de control sobre el norte del departamento, cediendo terreno a la minería cooperativista del oro.

- **Competencia Rebasada:** Aunque la Gobernación emite licencias ambientales, no tiene capacidad coercitiva real para fiscalizar. En el norte de La Paz (Larecaja, Abel Iturralde), la minería ilegal opera con maquinaria pesada sin que la Gobernación pueda frenarla.
- **Impacto:** Esto ha derivado en contaminación hídrica severa que afecta a comunidades indígenas, generando un conflicto social latente que la Gobernación no está gestionando, dejándolo en manos (o inacción) del nivel central (AJAM).

C. Infraestructura y Gestión de Desastres

La respuesta a los fenómenos climáticos (inundaciones en Tipuani, Guanay) ha expuesto la fragilidad logística de la entidad.

- **Falta de Maquinaria:** Asambleístas departamentales han denunciado reiteradamente que, ante desastres, la Gobernación carece de maquinaria pesada propia suficiente, dependiendo de alquileres o convenios que tardan en activarse.
- **Mantenimiento Vial:** La red departamental de carreteras sufre un deterioro acelerado. Los bloqueos recurrentes no solo dañan la capa asfáltica, sino que reducen la recaudación de peajes (Vías Bolivia), lo que a su vez recorta los fondos disponibles para mantenimiento, creando un círculo vicioso.

3. Asfixia Financiera e Institucional

Factor	Problemática
Recortes del IDH	La caída en la producción de hidrocarburos ha reducido drásticamente los ingresos por IDH. Para 2025-2026 se proyectan recortes superiores al 20%, lo que hace inviable el sostenimiento de programas sociales actuales.
Liquidez Inmediata	La Gobernación ha llegado al extremo de reclamar públicamente fondos al nivel central para pagar los prediarios (alimentación) de los reclusos en las cárceles, evidenciando una falta de liquidez alarmante para gastos corrientes obligatorios.
Aislamiento Político	La gestión del Gobernador enfrenta frentes abiertos tanto con la Asamblea Legislativa Departamental (amenazas de procesos penales por incumplimiento de deberes) como con el Gobierno Central (disputas por desembolsos).

4. Conclusión y Perspectiva

La Gobernación de La Paz se encuentra en un "**cierre administrativo técnico**". Funciona para pagar salarios y gastos recurrentes, pero ha perdido su capacidad de inversión y transformación.

Para el corto plazo (2025), se prevé:

1. **Mayor conflictividad en salud:** Si no se resuelven los ítems y suministros, los paros médicos serán indefinidos.
2. **Crisis por Desastres:** La temporada de lluvias 2025 encontrará a una Gobernación con menos recursos líquidos para emergencias que el año anterior.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA PAZ
2026 – 2031**

La Paz – Bolivia

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PAZ.

1. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO (NACIONAL Y DEPARTAMENTAL)

1.1. El Desafío de la Crisis Económica. Asumimos el municipio en un contexto nacional adverso, marcado por la reducción drástica de los ingresos por el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y la coparticipación tributaria. La "época de las vacas gordas" ha terminado. Esta realidad nos obliga a cambiar el modelo de gestión: ya no podemos ser simples "gastadores" de renta petrolera. Debemos ser **gestores de recursos**. La crisis económica post-2025 exige alcaldes creativos, con capacidad de buscar financiamiento internacional (ONG's, Embajadas, Fondos Verdes) y de optimizar los recursos propios mediante la ampliación de la base tributaria sin "impuestazos", sino a través de la formalización y la eficiencia.

2. PRESENTACIÓN Y VISIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Visión de la Organización Política.

La Visión del Partido Político LIBRE es, construir una La Paz libre, moderna, inclusiva y transparente, donde el Gobierno Autónomo Municipal garantice el respeto a las libertades individuales, promueva el desarrollo económico sostenible, fortalezca la institucionalidad democrática y brinde servicios públicos eficientes, orientados al bienestar integral de la ciudadanía paceña. Dentro de las gestiones 2025-2030, queremos transformar la imagen institucional y volver hacer del municipio, capaz de convertir la crisis económica actual en una oportunidad de reingeniería institucional. Aspiramos a un municipio que no dependa exclusivamente de las transferencias centrales, sino que genere desarrollo a través de la eficiencia y la inversión inteligente.

“Una La Paz LIBRE, transparente y productiva, con instituciones sólidas, servicios eficientes y oportunidades reales para todos, donde el municipio sea un aliado del ciudadano y motor del desarrollo sostenible”.

2.2. Principios Rectores de Nuestra Gestión

Nuestra conducta administrativa se regirá bajo los siguientes pilares:

- Libertad y respeto a los derechos ciudadanos.
- Transparencia y lucha frontal contra la corrupción.
- Meritocracia y eficiencia en la gestión pública.
- Participación ciudadana y control social
- Desarrollo económico sostenible.
- Inclusión social y equidad.

- Autonomía y responsabilidad fiscal.

2.3. Institucionalidad, Transparencia y lucha contra la corrupción.

Objetivo: Garantizar municipios transparentes, institucionales y respetuosos de la Ley.

Acciones:

- Auditorías Permanentes a la gestión municipal.
- Digitalización de trámites para reducir la discrecional
- Selección de personal municipal por mérito y capacidad.
- Fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.4. Desarrollo Económico Local y Generación de Empleo.

Objetivo: Impulsar la economía paceña y crear empleo digno.

Acciones:

- Programas de apoyo a MYPES, emprendedores y artesanos.
- Incentivos tributarios municipales para nuevas inversiones.
- Promoción del turismo cultural, gastronómico y ecológico.
- Ferias productivas barriales y distritales.

2.5. Justicia Social, Inclusión y Bienestar.

Objetivo: Garantizar igualdad de oportunidades y protección social.

Acciones:

- Programas de apoyo a mujeres jefes de hogar.
- Espacios municipales para jóvenes, cultura y deporte.
- Atención integral al adulto mayor y personas con discapacidad.
- Prevención de la violencia y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

2.6. Servicios públicos eficientes y ciudad moderna.

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios municipales.

Acciones:

- Reordenamiento del transporte público urbano.
- Mejoramiento del sistema de limpieza y manejo de residuos.
- Mantenimiento de vías, aceras y espacios públicos.
- Uso de tecnología para la gestión municipal inteligente.

2.7. Medio ambiente y desarrollo sostenible.

Objetivo: Construir una La Paz resiliente y ambiental responsable.

Acciones:

- Gestión integral de residuos sólidos.
- Protección de áreas verdes y cuencas.
- Programas de forestación urbana.
- Educación ambiental comunitaria.

2.8. Autonomía Municipal y Gestión Responsable.

Objetivo: Fortalecer la autonomía y la planificación municipal.

Acciones:

- Descentralización administrativa por macro distritos.
- Planificación territorial participativa.
- Uso responsable y eficiente de los recursos públicos.
- Coordinación interinstitucional sin subordinación política.

3. PILARES DESARROLLO:

3.1. PILAR INSTITUCIONAL

3.2. PILAR SOCIAL

3.3. PILAR INFRAESTRUCTURA

PILARES		PROGRAMAS Y PROYECTOS 2026 – 2031			
3.1	PILAR INSTITUCIONAL	ECONOMICO	ALIANZAS ESTRATEGICAS	TURISMO	CULTURA
3.2	PILAR SOCIAL	EDUCACIÓN	SALUD		
3.3	PILAR INFRAESTRUCTURA	VÍAS PUENTES	PLAZAS	ALUMBRADO PUBLICO	ENBOVEDADOS

3.1. PÍLAR INSTITUCIONAL. - Esta orientado a buscar la eficiencia institucional en sus componentes:

- Económico. - Mejorar la generación de sus recursos destinados a gasto corriente, transferencias, programas y proyectos.
- Alianzas Estratégicas. - estas alianzas permitirán la captación de recursos con esfuerzos compartidos con gremialista, mercados y otras entidades que permitan

realizar convenios de financiamiento Inter gubernativos para la ejecución de programas y proyectos

- Turismo. - realizar convenios de financiamiento y identificar áreas turísticas con todos los actores turísticos para retomar la posesión de ciudad maravilla
- Cultura. - como parte de mostrar turismo se Deberá rescatar todos los valores culturales de la ciudad y mostrar en un enfoque turístico para tal efecto se coordinará con instituciones paceñas para la elaboración de un programa agresivo de posicionamiento de ciudad maravilla.

3.1.1 ACCIONES INSTITUCIONALES

- Políticas Municipales para mejorar los ingresos públicos.
- Impuestos a la propiedad de Bienes Inmuebles (IPNI)
- Impuestos a la propiedad de vehículos (IPVA)
- Otros ingresos internos
- Gestiones con la cooperación internacional multilaterales y bilaterales
- Programa de cooperación en turismo y de cultura
- Buscar el cofinamiento y convenios intergubernativos con el nivel central y departamental para proyectos de impacto sectorial
- Mejoramiento de infraestructura turística y cultura.

3.2. PILAR SOCIAL. - Está orientado a mejorar todas las condiciones de atención en educación y salud, en refacciones, construcciones nuevas, materiales, insumos y equipamiento para dar una digna atención a todos los paceños y no paceños en colegios y hospitales existentes y nuevos a construir de la ciudad de La Paz.

3.3. PILAR INFRAESTRUCTURA. - Este pilar esta orientados básicamente a mejorar y las construcciones nuevas de acuerdo a demanda de acuerdo a la siguiente propuesta:

- Mantenimiento y mejoramiento de vías y puentes y la construcción de nuevas
- Mejoramiento de plazas existentes y la construcción de nuevas
- Alumbrado público con paneles solares, en calles avenidas y plazas
- Embovedados, es de vital importancia el embovedado de nuestros ríos acción de ante las lluvias que generan inundaciones en nuestra ciudad.

4. COMPROMISO DE GESTIÓN. -

Este programa de Gobierno asume el compromiso de ejercer una gestión honesta, eficiente y cercana a la ciudadanía, respetando la ley, fortaleciendo la autonomía municipal y promoviendo el desarrollo integral dela ciudad de La Paz.

“La Paz Libre, productiva y con futuro”